

Autoridades confirman que consultorios cuentan con stock de la vacuna anti influenza

INOCULACIÓN. Aseguran que hay suministro hasta el viernes y repondrán las dosis la próxima semana. En la Clínica Alemana se agotaron al mediodía de ayer.



LA POBLACIÓN CONCURRIÓ TEMPRANAMENTE EN LA PROVINCIA, POR LO CUAL HAY UN 93% DE COBERTURA.

Paola Rojas
paola.rojas@australosorno.cl

Con un stock limitado de vacunas contra la influenza se encuentra la provincia de Osorno por estos días. Según un reporte de la oficina provincial de la Seremía de Salud, entregado la tarde del lunes, hay 1.354 dosis distribuidas en los vacunatorios de la red, las cuales se utilizarán en lo que resta de la semana y el lunes llegaría un nuevo suministro para la red local.

La población objetiva en la provincia se estima en 81.684, sobre la cual se esperaba llegar al menos al 85%, pero a la fecha hay un 93,6% de cobertura. No obstante, el porcentaje podría crecer dentro de los grupos de riesgo.

Esta semana, en consideración del stock crítico, se está vacunando sólo a mayores de 65 años, embarazadas y primera dosis de niños menores de 6 años.

PACIENTES CRÓNICOS

Los pacientes crónicos, definidos como población objetiva y que no se ha vacunado, deben dejar sus datos de contacto en los vacunatorios y se les contactará a partir de la próxima semana, cuando se recepcione la nueva remesa de vacunas. Las segundas dosis de niños se retomará a partir de la próxima semana.

La Seremía de Salud, Scarlett Molt, destacó la gran cobertura que se ha cumplido en Osorno, que supera incluso la cifra nacional de 83%, don de las comunas de Osorno, Puyehue y San Juan de La Costa llevan la delantera.

En relación a las denuncias

por falta de vacunas, Scarlett Molt aclaró que la Seremía se encuentra levantando información sobre los stocks disponibles en los centros de salud familiar y hospitales de la Región de Los Lagos.

"Es importante recordar que se ha hecho una campaña potente para estimular a todos los grupos de riesgo a recibir la vacuna contra la influenza y evitar así el peligro asociado a la patología", dijo la autoridad regional.

Debido a que el llamado tuvo efecto, se produjo el aumento explosivo en la demanda por vacunación, por lo que se están redistribuyendo todo el stock disponible para aplicar las dosis a los pacientes de los grupos objetivos.

CASOS DE INFLUENZA

Hasta la semana 23 se han notifi-

cado 206 cuadros de pacientes sospechosos de influenza, registrándose en Osorno la mayor cantidad, con 105. De ellos, 33 resultaron positivos, mientras que en Puerto Montt se registraron 57 casos confirmados, en Castro 4 y en Ancud uno, lo que indica un gran aumento de casos ambulatorios respecto de las semanas anteriores.

Esta enfermedad se diferencia del resfriado común debido a que sus síntomas son de mayor intensidad y gravedad, presentándose de manera súbita con fiebre sobre 38 grados, que dura de dos a tres días; sensación de cansancio, dolor de cabeza, dolor al tragar y tos, dolor muscular y en las articulaciones, y molestia frente a la luz.

VACUNATORIOS PRIVADOS

El director médico de la Clínica

33 casos positivos de influenza de han registrado este año en Osorno.

8 de la mañana a las 13.00 y luego de las 14.00 a las 16.30 atienden los vacunatorios de los Cesfam y hospitales comunitarios.

Alemana de Osorno, Marko Gjuranovic, explicó que a la fecha las vacunas ministeriales se encuentran agotadas en el vacunatorio del recinto privado de salud y las dosis adquiridas de forma particular por esa unidad se agotaron al mediodía de ayer.

"En este contexto, realizamos un nuevo pedido de vacunas particulares, sin embargo, nos comunicaron que no hay stock en el laboratorio proveedor. Estamos a la espera de novedades al respecto", manifestó el profesional.

Otro de los vacunatorios de este tipo en la ciudad es el del Centro Médico Cochrane, desde donde se informó que no tienen dosis disponibles.

Rechazan recurso por prácticas antisindicales

EN QUILACAHUÍN. La acusación se hizo contra el director del Hospital Pu Múlen.



LA COMUNIDAD DE QUILACAHUÍN APOYA AL DIRECTOR DEL HOSPITAL.

La Corte de Apelaciones de Valdivia rechazó el recurso de protección interpuesto por dos funcionarios del Hospital Intercultural Pu Múlen de Quilacahuín, ambos dirigentes de la Fenats Unitaria y Fenats Nacional, en contra del director de ese recinto, por supuestas prácticas antisindicales que éste último habría ejercido sobre los trabajadores.

El médico que dirige el hospital solicitó una revisión a la Contraloría sobre los permisos que se le habían otorgado a los dirigentes por actividades sindicales, lo cual, más otras decisiones relacionadas al espacio físico y al trato del profesional

a cargo, llevaron a que los funcionarios recurrieran a este recurso legal.

Debido al recurso de protección, el director del recinto de salud de San Pablo fue separado de sus funciones a petición de la dirección del Servicio de Salud, lo cual causó la molestia de las comunidades de ese sector rural, quienes apoyan al director, Alberto Muñoz, y la gestión que ha desempeñado.

Los dirigentes gremiales reclamaron "afectación a su estabilidad síquica, viéndose acosados y hostigados en el ámbito laboral", lo cual no prosperó en el Tribunal de la Región de Los Ríos.



SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA

Modificación Plan Regulador Comunal de Osorno

Plano Detalle: Barrio Parque Integrado, Sector Rahue Bajo de la Comuna de Osorno.

Con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 2.1.11 de la OGUC para la aprobación de la modificación al Plan Regulador Comunal de Osorno, tengo el agrado de invitar a la comunidad de Osorno, a la Segunda Audiencia Pública, conducente al proceso de "Modificación Plan Regulador Comunal de Osorno - Plano Detalle: Barrio Parque Integrado, Sector Rahue Bajo de la Comuna de Osorno.", junto a su respectivo proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Los antecedentes y documentos de la propuesta podrá encontrarlos en www.info.cl

Se realizará en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, Juan Mackenna 851, el día 24 de Junio de 2019 a partir de las 17:30 hrs.

Esperando contar con vuestra asistencia, le saluda atentamente

JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

AGUAFRÍA SpA

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 de los estatutos de la compañía, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Aguafría SpA (la "Sociedad") para el día 03 de julio de 2019, a las 15:00 horas, a realizarse en las oficinas de la empresa ubicadas en RUTA 5 Sur, kilómetro 957, Purránque, con el objeto de conocer y resolver sobre las siguientes materias propias de junta ordinaria de accionistas:

- Examen de la situación de la sociedad y del informe de los auditores externos, y aprobación o rechazo del Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

Los Estados financieros de la sociedad se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina ubicada en calle Bernardo O'Higgins 483, oficina 401, Osorno.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuren inscritos como accionistas en el respectivo Registro. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que esta deba iniciarse. La Junta es convocada por el administrador estatutario de la sociedad Sebastián Gómez Camorino a petición del accionista SGC Destilados S.A., habida consideración que la Sociedad no cuenta con un directorio en funciones.

Sebastián Gómez Camorino
Administrador Estatutario